

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U.**
**A86484334**

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**ESTACIÓN DE COMPRESIÓN DE ENAGAS (HARO1)**
**2608812001**

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

CTRA. HARO-CASALARREINA, KM. 2,5

HARO

509649 - 4712602

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

1.1.b.- Compresión de gas

3522

2001

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

1.1.b)

56

1.c).ii (b)

7715

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P0205000000339

\*\*\*\*\*

Grupo A.- MAA/000076

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización  
(Publicación en el BOR)

AAI 11-2007	Estación de compresión. Resolución nº 794 de 28/11/2007	11/12/2007
AAI 13-2008	Instalación de depósito para gestión de aguas residuales. Resolución nº 15 de 23/01/2009	06/02/2009
AAI 13-2009	Modificación de la pantalla vegetal. Resolución nº 200 de 06/04/2011	02/05/2011
AAI 21-2012	Cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada de la estación de compresión de Haro. Resolución nº 384 de 13/12/2013	21/01/2013
AAI 20-2013	Modificación del registro de actividades de producción de residuos en la E.C. de Haro. Resolución nº 1 de 02/01/2013	21/01/2013
AAI 17-2015	Adaptación al Real Decreto 100/2011 de la autorización ambiental integrada de estación de compresión. Resolución nº 395 de 21/11/2017	29/11/2017
AAI 12-2018	Adaptación de la instalación al Real Decreto 1042/2017. Resolución nº 24 de 22/01/2019	30/01/2019

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio 19/12/2019 Final 19/12/2019

51

28\_2019



## Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros → Descripción de "otros"

## Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO  SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según los comparecientes, el funcionamiento de la explotación, en relación a su capacidad se encuentra al 100%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

## 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

14 de febrero de 2020

Fecha de notificación a la persona titular

14 de febrero de 2020

La persona titular presenta alegaciones

NO  SI

## 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

**Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

**Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

**No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

**No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos